

# Cuando las prácticas nos interpelan

## La experiencia del Centro de Producción de Accesibilidad en el Centro Universitario Devoto\*

El Centro de Producción de Accesibilidad (CPA), con sede en el Centro Universitario de Devoto (CUD), es un espacio que promueve desde el encierro la eliminación de las barreras para una inclusión plena de los sectores postergados en la sociedad. Surgió en 2012, en gran parte, a partir de la autoorganización de los estudiantes del CUD, y funciona institucionalmente en el marco del Programa de Discapacidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Se trata de una construcción colectiva que recibe los aportes de docentes y estudiantes de la FFyL, en articulación con el Programa de Extensión en Cárceles (PEC) y organizaciones de la sociedad civil, lo que permite desarrollar conjuntamente líneas de acción y reflexión para promover la inclusión, la igualdad y el ejercicio de derechos por parte de sectores históricamente vulnerados en el acceso a la justicia, la educación y el trabajo. Como graduados, docentes y estudiantes involucrados en el quehacer del CPA, nos proponemos analizar los recorridos iniciales y los proyectos que se están consolidando en este ámbito de intervención y que nos permiten considerar los cruces entre la situación de las personas con discapacidad y la de aquellas privadas de la libertad. Sostenemos la necesidad de encarnar

Carlos Alexis García,  
Marina Heredia,  
Verónica Rusler

Programa de Discapacidad y Programa de Extensión  
en Cárceles (SEUBE, FFyL, UBA).

---

\* Este trabajo está basado en *Universidad, cárcel y discapacidad: umbrales en tensión*, ponencia presentada por Heredia, Macagno y Rusler en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria «La Universidad en diálogo con la Comunidad. Construyendo una Institución en contexto», (Universidad Nacional de Rosario, 2014).

actitudes críticas y reflexivas de las prácticas profesionales, ya que de otro modo se corre el riesgo de caer en concepciones estigmatizantes, que ponen el foco en el sujeto «enfermo», el «pobre», el «preso», el «discapacitado», reduciendo la complejidad de las tramas sociales a casos individuales aislados y reforzando los estereotipos sobre colectivos históricamente marginados: las personas con discapacidad vistas como seres incapaces y las personas privadas de la libertad consideradas sujetos peligrosos. Esperamos que este artículo constituya un estímulo para seguir pensando en las actividades vinculadas con la extensión universitaria y su jerarquización al interior de cada institución y en todo el nivel superior.

### **Modos de organización y líneas de trabajo**

En el año 2012, los integrantes del Programa de Discapacidad fuimos convocados por los estudiantes del CUD, por intermedio del PEC. Querían grabar los contenidos de la revista *La Resistencia*, que se produce y edita en el CUD, para que fuese accesible a las personas con discapacidad visual (ciegos y con baja visión).

En esa oportunidad, desde el Programa les propusimos, en la línea de lo que se venía trabajando en diferentes ámbitos de la Universidad, digitalizar la publicación en texto plano para que fuese leída por personas con discapacidad visual a través de los programas lectores de pantalla, así podría distribuirse fácilmente en soporte digital con mayor alcance. El pedido de los estudiantes y la aceptación de la propuesta de digitalización marcaron los primeros pasos de una labor de mutuo aprendizaje a la que se sumaron organizaciones sociales y organismos del Estado. Lo que comenzó como una actividad puntual, en la actualidad se ramifica en distintas acciones y se consolida como ámbito de pertenencia.

Entendemos que los contenidos de un proceso de conocimiento son inseparables de su transmisión. Por eso acompañamos la transversalidad organizativa del CUD y alentamos prácticas horizontales de adquisición de herramientas teóricas tanto como de saberes concretos que sirven para realizar actividades específicas en articulación con las organizaciones que tienen vasta experiencia en estos temas.

Desde el comienzo pensamos en un espacio de formación; queríamos que la producción de material de estudio accesible promoviera la lectura y el contacto con diferentes tipos de textos y el manejo de las herramientas

informáticas (procesador de texto y lector de pantalla). Con el tiempo, los contenidos y la dinámica de la formación se ampliaron y complejizaron hasta conformar y fortalecer distintas líneas de trabajo. La actividad inaugural, la digitalización de los materiales de las carreras que se dictan en la Facultad, continúa siendo una de las acciones del CPA. Para ello, los estudiantes del CUD interesados en la propuesta participan de la capacitación que se realiza en conjunto con la Asociación Civil Tiflonexos, creadora de la biblioteca digital *Tiflolibros, para personas con discapacidad*.

Los materiales se reciben en archivos que contienen el texto escaneado, en formato de imagen y que, por tanto, resulta ilegible para los aparatos lectores de pantalla. La tarea consiste en corregir los escaneos que presentan errores (debido a subrayados o a letra poco clara) y convertirlos a texto plano, preferentemente a formato RTF. También se efectúa la descripción de los gráficos e imágenes.

Los libros y apuntes corregidos se comparten en esta biblioteca digital, a la que acceden lectores con discapacidad visual, entre ellos, otros estudiantes universitarios, lo que evita la duplicación de esfuerzos que supondría la digitalización de materiales ya disponibles y permite, por tanto, que los materiales producidos en el CPA-CUD sean patrimonio de usuarios de todo el mundo.

Otro de los proyectos consolidados es el seminario-taller Introducción a la Accesibilidad a los Medios Audiovisuales y a la Cultura. El seminario permite relacionar la implementación de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual con el trabajo técnico del subtulado y la audiodescripción. Los alumnos aprenden a realizar estas actividades, en consonancia con la citada ley, que establece la obligatoriedad del subtulado y la audiodescripción para garantizar los derechos de las personas sordas, con discapacidad auditiva y de las personas con discapacidad visual, largo tiempo postergadas en esta materia y, en consecuencia, excluidas de los ámbitos educativos, del acceso al trabajo, de la educación y la justicia, de la participación política, entre otras formas que hacen al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Durante 2013 y 2014 se dictó un curso de Lengua de Señas Argentina, con el apoyo de la Dirección Nacional de Promoción de los Derechos Culturales y Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura de la Nación y el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Comunidad Sorda, que fue coordinado por una instructora sorda. Este curso reunió a parte del equipo del Programa de Discapacidad, docentes, alumnos de la sede Puan y de la sede del CUD, en un grupo de aprendizaje que se propuso conocer la lengua propia de la comunidad sorda con el objetivo de acercar las



**Imagen producida en el Taller de Fotografía Estenopeica del CUD (PEC, FFyL, Programa UBA XXII).**

brechas en la comunicación y, no menos importante, poder tomar contacto con un modo de vida, de relacionarse, de concebir el acceso a la información, la vivencia del tiempo y del silencio, el lugar de la seña.

Las líneas de trabajo señaladas suponen no solo un abordaje técnico de herramientas comunicacionales; conllevan también la reflexión intelectual sobre los modos en que se construyen prácticas de inclusión y exclusión en la comunidad. El compromiso con la generación de conocimiento y con las formas de comunicación inclusiva llevó a que surgiera, de los mismos estudiantes que participan del CPA, la necesidad de una formación teórica más sistemática, capaz de crear ejes de reflexión acerca de la asignación de roles y estereotipos que la sociedad construye acerca de las personas con discapacidad.

De esta manera, desde 2015, comenzó a dictarse el seminario La Discapacidad desde una Perspectiva Social, que, a partir de un enfoque centrado en los derechos humanos, se propone analizar y deconstruir algunos prejuicios que circulan en la vida cotidiana y que los medios de comunicación generalmente intensifican. Se abordan cuestiones como la discapacidad en tanto categoría de análisis situada y sus derivas históricas, la construcción de miradas discriminatorias y su desnaturalización a través del análisis y de las prácticas inclusivas, entre otras. Este primero está en consonancia con el seminario La Discapacidad desde una Perspectiva de las Humanidades, que se dicta en la sede de Puan y que nutre también algunas de las actividades de los espacios del CUD.

Los estudiantes del CUD participan de todas las instancias que implican la concreción de estas actividades: planificación, organización y difusión. Cada proyecto nos encuentra trabajando juntos en pos de algo más que cooperación y conocimiento mutuo. En palabras de Nuria Pérez de Lara, se trata de poder comprender la realidad «no como algo externo y ajeno a nosotros ni tampoco la realidad de lo humano como algo objetivo que nos conforma, sino para mejor comprender el sentido de lo humano en el mundo, un sentido que arraiga en nuestra experiencia (...)» (Pérez de Lara, 1998).

## **De objetos de asistencia a sujetos de derecho**

Dado que se trata de construir cultura inclusiva en una institución de nivel superior, no solo se procura resolver situaciones puntuales —como la

accesibilidad del material de estudio a través de la digitalización o el subtulado—, sino concientizar e instalar temas vinculados con la discapacidad como parte del proyecto institucional y de la política educativa. Del mismo modo que «la vinculación universidad-sociedad no puede ser atendida únicamente desde una ventanilla ‘especializada’ sino que debe ser asumida por el conjunto de la institución universitaria» (Maidana, 2013), la discapacidad —como tema— tampoco puede ser tratada por el especialista discapacitólogo<sup>1</sup>, ya que esto pone en serio riesgo la posibilidad de que los conocimientos, la concientización y las acciones concretas queden atomizadas en personas o equipos que asuman el tema y en esa asunción inhiban la construcción de cultura inclusiva por parte de la institución.

Agustina Palacios estudia el proceso histórico por el cual, desde diferentes paradigmas, se ha considerado a las personas con discapacidad como improductivas e incapaces de contribuir a las necesidades de la comunidad (Palacios, 2008). También Carolina Ferrante desarrolla un estudio en el que articula pobreza, discapacidad, precariedad, ausencia de trabajo y ayudas focalizadas, que se constituyen como políticas de «discapacitación» y desarrollo de «subjetividades lumpenizadas», mediante la jerarquización de la «tragedia médica» individual, la imposición de la definición oficial de la discapacidad, la institucionalización de la inhabilitación para el trabajo y la infravaloración social.

La visión de las personas con discapacidad como objetos de sobreprotección, caridad y asistencia es el grado extremo de las tendencias estigmatizantes, mientras desde el paradigma médico rehabilitador se entiende que la discapacidad es una deficiencia que debe curarse (la discapacidad como problema individual). Estos paradigmas tienen algunos puntos en común: la decisión de los propios sujetos queda restringida y se delega en los especialistas; las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales del entorno se excluyen del análisis y solo ingresan las variables de salud-enfermedad o normal-patológico como medidas de lo humano que trascienden la aplicación de la medicina y alcanzan a la educación, el trabajo y la vida cotidiana.

Fruto de las luchas de las organizaciones de personas con discapacidad contra estos paradigmas hegemónicos, surge el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y ratificada por Argentina en 2008; que tiene rango constitucional.

Este instrumento jurídico formidable, a cuyos postulados deben adecuarse las legislaciones nacionales, produjo un gran avance, pero no genera cambios

---

**1.** La figura del discapacitólogo se entiende como la de un profesional presuntamente especializado y con supuestos conocimientos consolidados de temas diversos vinculados con la discapacidad (pedagógicos, didácticos, comunicacionales).

por sí solo. Los protocolos técnicos, planificaciones y reglamentaciones a los que dan lugar las leyes deben tener sustrato en la reflexión acerca de las propias prácticas y en la participación activa de las personas con discapacidad como fuentes genuinas de conocimiento y de transformaciones. En el caso de las universidades, por ejemplo, se requiere un trabajo de concientización de toda la comunidad educativa. Los cambios pasan menos por los virtuosos heroísmos que por lo que Carlos Skliar llama «gestos de hospitalidad» (Skliar, 2012). Se trata aquí de una hospitalidad que compromete una ética:

El pasaje de ser-hostil a ser-hospedado se resuelve bajo la forma de gestos sencillos —aunque no necesariamente simples— como saludar, acompañar, posibilitar, dar entrada, habilitar, conversar, callarse, respirar, dar, ser paciente, estar allí, decir, callar, etc. En otras palabras: ser hospitalario tal vez consista en ser comedido y no desmedido, en ser austero, en no subrayar ni enfatizar la propia gestualidad (Skliar, 2012).

¿Cómo podemos pensar estas formas de escucha y atención en relación con la enseñanza dentro del CUD y particularmente en el espacio del CPA?

## **Espacios de libertad en el acceso a la educación**

Tanto el PEC como el Programa de Discapacidad comparten el interés en promover el acceso a derechos al focalizar el ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo. La institucionalidad de la UBA ha permitido al colectivo de estudiantes del CUD organizarse de forma autónoma, de acuerdo al estatuto universitario, para hacer posible una rutina universitaria, que significa no solo contar con un espacio educativo en condiciones y un cuerpo docente calificado, sino también consolidar hábitos propios de la vida académica. Es así como han logrado establecer dinámicas de estudio, trabajo, recreación, intercambio intelectual y político que producen nuevos conocimientos, reflexiones, trayectorias, conceptos y perspectivas. Este proceso es resultado de una lucha constante por preservar lo que se va ganando y lo que falta por conquistar.

No podemos soslayar las condiciones materiales de enseñanza y aprendizaje en el CUD, que repercuten en los espacios de trabajo y en la forma en que los estudiantes se organizan colectivamente. Si bien el Servicio Penitenciario no puede intervenir directamente en el CUD, los mecanismos

de control, disciplinamiento y castigo adoptan múltiples formas que los estudiantes han definido como «quiebre de voluntades»: la violencia y el hacinamiento en los pabellones, los impedimentos a la bajada de los estudiantes desde los pabellones al CUD, las requisas que destruyen o inutilizan los materiales y recursos de estudio, entre otras formas.

En estas condiciones adversas, numerosas experiencias muestran las formas de solidaridad y resistencia que fueron engendradas en las cárceles y que perviven: el cuidado del CUD como espacio de libertad, la ayuda entre los compañeros, el aprovechamiento máximo de los tiempos de lectura y el trabajo colaborativo.

## **Intersecciones entre discapacidad y encierro**

El Centro de Producción de Accesibilidad procura acercar realidades aparentemente alejadas como las de la población carcelaria y las de los estudiantes con discapacidad, que comparten estigmatizaciones en común; simultáneamente, busca favorecer la incorporación de nuevos aprendizajes que contribuyan al proyecto de vida de los estudiantes del CUD una vez liberados.

En el transcurso de estos años, las distintas actividades organizadas desde el CPA abordaron temas como la discapacidad, accesibilidad y derechos, generando debates en los que emergieron ideas que ligan el encierro y la estigmatización que viven las personas con discapacidad, con otras formas de reclusión o segregación.

La libertad para transitar por diferentes espacios, en el caso de las personas con discapacidad, se ve obstaculizada no solo por barreras edilicias, físicas o arquitectónicas, sino también por barreras culturales como las que se producen al colocar un cartel o un coche en una rampa, ignorar las pautas de producción de material de estudio accesible o que no exista en las oficinas públicas, escuelas, hospitales o bancos, personal que conozca la lengua de señas.

Términos como «rehabilitación», «inserción», «reinserción», «tratamiento» o «medicalización» se aplican cotidianamente tanto a las personas en contextos de encierro como a las personas con discapacidad.

El estereotipo que hace de los presos sujetos peligrosos, de los que hay que cuidarse, tiene su revés —siniestra contracara— en la visión de las personas con discapacidad como seres angelicales, puros, sin maldad y que

cuentan con capacidades diferentes o especiales. En ambos casos, la condición de sujetos de derecho queda borrada, anulando la participación en las distintas esferas de la vida social a nivel educativo, cultural, económico, político.

Un punto fuerte de convergencia en estos imaginarios reduccionistas es la negación del acceso al trabajo, que se supone imposible tanto para las personas con discapacidad como para las personas privadas de libertad o liberadas. La forma de contrarrestar estos prejuicios es hacer efectivo el ejercicio del empleo a partir de políticas públicas, y un primer paso es poner el tema en discusión en las agendas cotidianas.

### **Revisando las propias prácticas**

La universidad permite paulatinamente quebrar barreras en distintos órdenes y ámbitos. El desafío de profundizar la toma de decisiones y el conocimiento en los sectores más postergados constituye una responsabilidad social y política. En contraposición al aislamiento disciplinar en el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, sostenemos que es necesario profundizar lo que Trinchero y Petz llaman la «integralidad de las prácticas» y que involucra no solo la formación de profesionales más comprometidos, sino la redefinición del rol de la universidad en la sociedad. Se trata de:

... una serie de movimientos tanto a nivel comunitario como al interior de la universidad, lo que supone avanzar simultáneamente en un doble sentido. Por un lado, el repensar las formas de producción de conocimiento hegemónico [...] Por otro y al mismo tiempo, el promover y construir dispositivos de producción de conocimiento que habiliten su construcción colectiva, lo que da lugar a un trabajo dinámico, participativo, integrador con las poblaciones locales. (Trinchero y Petz, 2014).

El área de Extensión Universitaria ha posibilitado la vinculación de diferentes equipos que trabajan en problemáticas urgentes. Lejos de que las participaciones e intervenciones se implementen de manera azarosa, las prácticas extensionistas requieren un arduo trabajo.

El vínculo entre la universidad y otros campos de intervención no debe concebirse unidir eccionalmente, pensando que la universidad guarda un saber y unas prácticas que tienen que extenderse hacia la comunidad como



si se tratara de formas ahistóricas e impermeables al contexto. Por el contrario, consideramos que la necesaria autonomía y los conocimientos específicos que conciernen a la misma identidad de la universidad conforman un amplio arco de prácticas y discursos que pueden revitalizarse si atienden a las experiencias de los movimientos sociales y de las organizaciones territoriales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad – Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s/f). En línea: <[www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf)>.

Ferrante, C. (2014). «Mendicidad y discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: un síntoma de nuevas formas de vulnerabilidad social». *Disability and the Global South*, vol. 1, n.º 1, pp. 85-106. En línea: <<http://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2012/06/dgs-01-01-06.pdf>>.

Heredia, M., Macagno, M. L. y Rusler, V. (septiembre, 2014). «Universidad, cárcel y discapacidad: umbrales en tensión». Trabajo presentado en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria «La Universidad en diálogo con la Comunidad. Construyendo una Institución en contexto». Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

Heredia, M.; Resnik, L. B.; Rusler, V. y Sablich, L. (coords.) (2012). *Revista Espacios de crítica y producción*, n.º 49. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). En línea: <[http://issuu.com/seube-filo-uba/docs/revista\\_espacios\\_nro\\_49](http://issuu.com/seube-filo-uba/docs/revista_espacios_nro_49)>.

Maidana, D. (2013). «Universidad Nacional de General Sarmiento: la relación Universidad-Sociedad». En Lischetti, M. (comp.), *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, Ediciones Cinca. En línea: <[http://www.convenciondiscapacidad.es/Publicaciones\\_new/6\\_El%20modelo%20social%20de%20discapacidad.pdf](http://www.convenciondiscapacidad.es/Publicaciones_new/6_El%20modelo%20social%20de%20discapacidad.pdf)>.

Pérez de Lara, N. (1998). *La capacidad de ser sujeto*. Barcelona, Laertes.

Skliar, Carlos (2012). «Acerca de la alteridad, la normalidad, la anormalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo. Gestos mínimos para una pedagogía de las diferencias». En Angelino, M. A. y Almeida, M. E. (comps.), *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná, Universidad

Nacional de Entre Ríos. En línea: <[http://www.bibliotecavirtual.info/wpcontent/uploads/2013/05/Debates\\_y\\_perspectivas\\_en\\_torno\\_a\\_la\\_discapacidad\\_en\\_America\\_Latina.pdf](http://www.bibliotecavirtual.info/wpcontent/uploads/2013/05/Debates_y_perspectivas_en_torno_a_la_discapacidad_en_America_Latina.pdf)>.

Trincheri, H. H. y Petz, I. (2014). «La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad-sociedad. Aportes para un debate sobre el “academicismo”». En *Papeles de trabajo*, n.º 27, Rosario, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. En línea: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-45082014000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-45082014000100007&script=sci_arttext)>.

### Referencias complementarias

Biblioteca digital Tiflolibros. En línea: [www.tiflolibros.com.ar](http://www.tiflolibros.com.ar).

